

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

ACTA DE REINICIO

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-044-2018

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM EL SOCORRO- CIMARRONES, CEM EL SOCORRO SEDE BAJO CASANARE, CEM EL SOCORRO SEDE SAN GABRIEL, CEM LA VICTORIA Y IE LUIS DELFIN INSUASTY-INEM”

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades procede a REINICIAR la Convocatoria No. **PAF-JU-I-044-2018**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que de conformidad con el Cronograma de la Convocatoria, la publicación de la Actividad denominada *Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad)*, era hasta el día trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), no obstante el día doce (12) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se procedió a suspender la convocatoria, en atención a que la Entidad haciendo uso de la potestad verificatoria, requería contar con el tiempo necesario para considerar aspectos jurídicos del proponente CONSORCIO GYG-INVER 044-2018 participante dentro de la convocatoria y que se encuentra habilitado para hacer parte del orden de elegibilidad, situación que quedará expuesta en el informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad), y que será publicado en esta misma fecha.

Por lo anterior, se evidencia que no existen circunstancias que afecten la continuidad de la convocatoria, y por lo tanto, la CONTRATANTE decide reanudar el proceso a partir de la fecha según el cronograma de la convocatoria, que se incorpora en la adenda que se publicará.

NOTA: *Se deja constancia que la TRM que rige para esta convocatoria es la del día doce (12) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), teniendo en cuenta que la determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas es la del segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.*

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)